



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-0508 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la puesta en marcha de un programa de instalación de placas solares fotovoltaicas o pequeños molinos eólicos en los colegios públicos, al objeto de garantizar su autoabastecimiento energético, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 4

11L/PO/C-0509 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre incorporación del profesorado de apoyo en idiomas para atender las necesidades de los menores migrantes escolarizados en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 4

11L/PO/C-0510 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la inclusión en el currículo educativo de contenidos relacionados con el Régimen Económico y Fiscal, en coordinación con el nuevo comisionado del REF, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 5

11L/PO/C-0511 De la Sra. diputada **D.ª Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre las mejoras previstas en el IES Magallanes, en Granadilla de Abona, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 6

11L/PO/C-0512 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado de desarrollo del primer Plan integral de Juventud establecido en la Ley de Políticas de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 6

11L/PO/C-0514 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la fecha prevista para dar cumplimiento a la promesa electoral de suprimir el impuesto especial sobre el combustible en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 7

11L/PO/C-0515 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas previstas en relación al bienestar y facilidades de los estudiantes de las islas no capitalinas que deben trasladarse fuera de su isla, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 7

- 11L/PO/C-0516** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre la planificación respecto a la captación de turistas *silver plus* desde otros países de origen, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 8
- 11L/PO/C-0517** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre fecha prevista para el inicio de la obra del falso túnel a Pie de Bascos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 9
- 11L/PO/C-0518** De la Sra. diputada **D.^a Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para dar respuesta a la demanda de profesionales en el sector de la hostelería, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 9
- 11L/PO/C-0519** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que se están adoptando para hacer frente a los problemas de sequía que padece Canarias y que está afectando al sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 10
- 11L/PO/C-0520** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre la resolución de 21 de julio de 2023, de la directora de la Agencia Tributaria Canaria, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la citada agencia, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 11
- 11L/PO/C-0521** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Acuerdo de 28 de julio de 2021 entre la Asamblea General de la Federación Canaria de Islas y representantes del Gobierno de Canarias relativo al coste de gestión de los recursos del Régimen Económico y Fiscal y su grado de cumplimiento, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 11
- 11L/PO/C-0522** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se plantea para reducir los derechos pendientes de cobro a favor de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 12
- 11L/PO/C-0523** Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre el informe 27/2023 sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla del gasto 2023, de la Comunidad Autónoma de Canarias, emitido por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 12
- 11L/PO/C-0525** Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre la hoja de ruta para la implantación de un profesional de la psicología en los principales centros de salud de cada zona básica de salud de las diferentes áreas de salud en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 13
- 11L/PO/C-0526** De la Sra. diputada **D.^a Yaiza López Landi**, del **GP Socialista Canario**, sobre el incremento presupuestario para el área de Cultura dentro de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 14
- 11L/PO/C-0527** De la Sra. diputada **D.^a Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se piensa adoptar ante el incremento de casos de asesinatos machistas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 14
- 11L/PO/C-0528** Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre el abono de las ayudas por pérdida de renta a los agricultores afectados por el volcán de La Palma, correspondientes a la campaña 2022-2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación Página 15

- 11L/PO/C-0529** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre implantación del Área de Hospitalización del Servicio de Cuidados Paliativos del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil, con los servicios habituales para pacientes y familiares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 16
- 11L/PO/C-0530** Del Sr. diputado **D. Miguel Ángel Pérez del Pino**, del **GP Socialista Canario**, sobre el valor añadido en términos de resultados en salud que aporta la asignación de competencias en la atención a la salud mental y a las adicciones en una dirección general, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 16
- 11L/PO/C-0531** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para atender la llegada de migrantes a la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 17
- 11L/PO/C-0532** Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas específicas para combatir la desertificación en el archipiélago, que avanza a un ritmo de 6 kilómetros cuadrados, según estudios científicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 17
- 11L/PO/C-0533** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre ámbitos en los que se planea recortar gasto para compensar la falta de recaudación ante la promesa de rebaja selectiva del IGIC en dos puntos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 18
- 11L/PO/C-0534** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para evitar que la bajada de impuestos, en relación a su compromiso de eliminar el impuesto del combustible en las islas verdes, termine siendo absorbida por los operadores, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 19
- 11L/PO/C-0535** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Fuentes Mesa**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas para impulsar el sector del turismo de negocios o turismo MICE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 19
- 11L/PO/C-0537** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre plan para proteger nuestras razas autóctonas frente a los retos que plantea la Ley de bienestar animal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 20
- 11L/PO/C-0538** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre los pasos pendientes que se deben adoptar para completar el expediente de declaración como raza al perro lobo herreño, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria Página 20
- 11L/PO/C-0540** De la Sra. diputada **D.ª María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las ayudas a las nuevas empresas en 2024 anunciadas en las jornadas de Canarias destino *startup*, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 21
- 11L/PO/C-0541** De la Sra. diputada **D.ª María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de presentación del programa Canarias Aporta, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 22
- 11L/PO/C-0542** De la Sra. diputada **D.ª María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el reto de la diversificación económica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 22

11L/PO/C-0543 De la Sra. diputada **D.^a María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la tramitación del programa de mejoras de la competitividad, sostenibilidad y la creación y crecimiento económico de Canarias, conocidas como incentivos canarios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 23

11L/PO/C-0544 De la Sra. diputada **D.^a María Tamara Raya Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medios personales y materiales con los que cuenta la Dirección General de Autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 23

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-0508 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la puesta en marcha de un programa de instalación de placas solares fotovoltaicas o pequeños molinos eólicos en los colegios públicos, al objeto de garantizar su autoabastecimiento energético, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202310000005808, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.41. Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre la puesta en marcha de un programa de instalación de placas solares fotovoltaicas o pequeños molinos eólicos en los colegios públicos, al objeto de garantizar su autoabastecimiento energético, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía, **D. Mariano Hernández**, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Ve factible la puesta en marcha de un programa de instalación de placas solares fotovoltaicas o pequeños molinos eólicos en los colegios públicos, al objeto de garantizar su autoabastecimiento energético?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0509 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre incorporación del profesorado de apoyo en idiomas para atender las necesidades de los menores migrantes escolarizados en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes
(Registro de entrada núm. 202310000005809, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.42. Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre incorporación del profesorado de apoyo en idiomas para atender las necesidades de los menores migrantes escolarizados en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Se plantea el Gobierno de Canarias la incorporación de profesorado de apoyo en idiomas para atender las necesidades de los menores migrantes escolarizados en El Hierro?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0510 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la inclusión en el currículo educativo de contenidos relacionados con el Régimen Económico y Fiscal, en coordinación con el nuevo comisionado del REF, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000005810, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.43. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre la inclusión en el currículo educativo de contenidos relacionados con el Régimen Económico y Fiscal, en coordinación con el nuevo comisionado del REF, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, D. Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Planea el Gobierno de Canarias la inclusión en el currículo educativo de contenidos relacionados con el Régimen Económico y Fiscal en coordinación con el nuevo comisionado del REF?

En Canarias, a 11 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0511 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre las mejoras previstas en el IES Magallanes, en Granadilla de Abona, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202310000005821, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.44. De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre las mejoras previstas en el IES Magallanes, en Granadilla de Abona, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las mejoras previstas en el IES Magallanes, en Grandadilla de Abona?

Canarias, a 11 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

11L/PO/C-0512 De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estado de desarrollo del primer Plan integral de Juventud establecido en la Ley de Políticas de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000005855, de 11/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.45. De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre estado de desarrollo del primer Plan Integral de Juventud establecido en la Ley de Políticas de Juventud de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Pérez Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de desarrollo del primer Plan Integral de Juventud establecido en la Ley de Políticas de Juventud de Canarias?

Canarias, a 11 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Pérez Hernández.

11L/PO/C-0514 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la fecha prevista para dar cumplimiento a la promesa electoral de suprimir el impuesto especial sobre el combustible en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Registro de entrada núm. 202310000005897, de 13/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.47. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la fecha prevista para dar cumplimiento a la promesa electoral de suprimir el impuesto especial sobre el combustible en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha prevista para dar cumplimiento a la promesa electoral de suprimir el impuesto especial sobre el combustible en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma?

Canarias, a 13 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-0515 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas en relación al bienestar y facilidades de los estudiantes de las islas no capitalinas que deben trasladarse fuera de su isla, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Registro de entrada núm. 202310000005899, de 13/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.48. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas previstas en relación al bienestar y facilidades de los estudiantes de las islas no capitalinas que deben trasladarse fuera de su isla, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas previstas en relación al bienestar y facilidades de los estudiantes de las islas no capitalinas que deben trasladarse fuera de su isla?

Canarias, a 13 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-0516 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la planificación respecto a la captación de turistas silver plus desde otros países de origen, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202310000005905, de 13/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.49. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre la planificación respecto a la captación de turistas *silver plus* desde otros países de origen, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación respecto a la captación de turistas silver plus desde otros países de origen?

Canarias, a 13 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-0517 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre fecha prevista para el inicio de la obra del falso túnel a Pie de Bascos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202310000005907, de 13/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.50. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre fecha prevista para el inicio de la obra del falso túnel a Pie de Bascos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuál es la fecha prevista para el inicio de la obra del falso túnel a Pie de Bascos?

Canarias, a 13 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-0518 De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para dar respuesta a la demanda de profesionales en el sector de la hostelería, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202310000005908, de 13/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.51. De la Sra. diputada D.ª Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para dar respuesta a la demanda de profesionales en el sector de la hostelería, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Con qué medidas cuenta para dar respuesta a la demanda de profesionales en el sector de la hostelería en Canarias?

Canarias, a 13 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-0519 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando para hacer frente a los problemas de sequía que padece Canarias y que está afectando al sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202310000005932, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.52. Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que se están adoptando para hacer frente a los problemas de sequía que padece Canarias y que está afectando al sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando para hacer frente a los problemas de sequía que padece Canarias y que está afectando al sector primario?

En Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Luis Campos Jiménez.

11L/PO/C-0520 *Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la resolución de 21 de julio de 2023, de la directora de la Agencia Tributaria Canaria, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la citada agencia, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202310000005950, de 16/10/2023)*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.53. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre la resolución de 21 de julio de 2023, de la directora de la Agencia Tributaria Canaria, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la citada agencia, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la resolución de 21 de julio de 2023, de la directora de la Agencia Tributaria Canaria, por la que se aprueba la Carta de Servicios de la citada agencia?

Canarias, a 28 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-0521 *Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre el Acuerdo de 28 de julio de 2021 entre la Asamblea General de la Federación Canaria de Islas y representantes del Gobierno de Canarias relativo al coste de gestión de los recursos del Régimen Económico y Fiscal y su grado de cumplimiento, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202310000005951, de 16/10/2023)*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.54. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre el Acuerdo de 28 de julio de 2021 entre la Asamblea General de la Federación Canaria de Islas y representantes del Gobierno de Canarias relativo al coste de gestión de los recursos del Régimen Económico y Fiscal y su grado de cumplimiento, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace del Acuerdo de 28 de julio de 2021, entre la Asamblea General de la Federación Canaria de Islas (Fecai) y representantes del Gobierno de Canarias relativo al coste de gestión de los recursos del Régimen Económico y Fiscal y su grado de cumplimiento?

Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-0522 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se plantea para reducir los derechos pendientes de cobro a favor de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202310000005952, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.55. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se plantea para reducir los derechos pendientes de cobro a favor de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas plantea adoptar la Consejería de Hacienda para reducir los derechos pendientes de cobro a favor de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 27 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-0523 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre el informe 27/2023 sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla del gasto 2023, de la Comunidad Autónoma de Canarias, emitido por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202310000005953, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.56. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre el informe 27/2023 sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla del gasto 2023, de la Comunidad Autónoma de Canarias, emitido por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería del informe 27/2023 sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla del gasto 2023, de la Comunidad Autónoma de Canarias, emitido por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal?

Canarias, a 16 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Hernández Cerezo.

11L/PO/C-0525 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la hoja de ruta para la implantación de un profesional de la psicología en los principales centros de salud de cada zona básica de salud de las diferentes áreas de salud en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000005963, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.58. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la hoja de ruta para la implantación de un profesional de la psicología en los principales centros de salud de cada zona básica de salud de las diferentes áreas de salud en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es la hoja de ruta de la nueva consejería para la implantación de un profesional de la psicología en los principales centros de salud de cada zona básica de salud de las diferentes áreas de salud en Canarias?

En Canarias, a 16 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-0526 De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre el incremento presupuestario para el área de Cultura dentro de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202310000005964, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.59. De la Sra. diputada D.ª Yaiza López Landi, del GP Socialista Canario, sobre el incremento presupuestario para el área de Cultura dentro de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yaiza López Landi, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuánto será el incremento presupuestario para el área de Cultura dentro de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2024?

Canarias, a 15 de septiembre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Yaiza López Landi.

11L/PO/C-0527 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se piensa adoptar ante el incremento de casos de asesinatos machistas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202310000005976, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.60. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se piensa adoptar ante el incremento de casos de asesinatos machistas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar ante el incremento de casos de asesinatos machistas?

Canarias, a 16 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-0528 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el abono de las ayudas por pérdida de renta a los agricultores afectados por el volcán de La Palma, correspondientes a la campaña 2022-2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

(Registro de entrada núm. 202310000005978, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.61. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre el abono de las ayudas por pérdida de renta a los agricultores afectados por el volcán de La Palma, correspondientes a la campaña 2022-2023, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuándo se abonarán las ayudas por pérdida de renta a los agricultores afectados por el volcán de La Palma, correspondientes a la campaña 2022-2023?

En Canarias, a 16 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/C-0529 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre implantación del Área de Hospitalización del Servicio de Cuidados Paliativos del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil, con los servicios habituales para pacientes y familiares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000006002, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.62. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre implantación del Área de Hospitalización del Servicio de Cuidados Paliativos del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil, con los servicios habituales para pacientes y familiares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuándo estará completamente implantado el Área de Hospitalización del Servicio de Cuidados Paliativos del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil, con los servicios habituales para pacientes y familiares, como es el servicio de TV en las habitaciones?

Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/C-0530 Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre el valor añadido en términos de resultados en salud que aporta la asignación de competencias en la atención a la salud mental y a las adicciones en una dirección general, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000006003, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.63. Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre el valor añadido en términos de resultados en salud que aporta la asignación de competencias en la atención a la salud mental y a las adicciones en una dirección general, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Ángel Pérez del Pino, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué valor añadido en términos de resultados en salud aporta la asignación de competencias en la atención a la salud mental y a las adicciones en una dirección general, cuando estaban siendo abordadas en servicios asistenciales ya existentes?

Canarias, a 26 de septiembre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Miguel Ángel Pérez del Pino.

11L/PO/C-0531 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para atender la llegada de migrantes a la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202310000006012, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.64. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para atender la llegada de migrantes a la isla de El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Sanidad, doña María Esther Monzón, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Sanidad en el marco de sus competencias para atender la llegada de migrantes a la isla de El Hierro?

En Canarias, a 16 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0532 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas específicas para combatir la desertificación en el archipiélago, que avanza a un ritmo de 6 kilómetros cuadrados, según estudios científicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202310000006013, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.65. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas específicas para combatir la desertificación en el archipiélago, que avanza a un ritmo de 6 kilómetros cuadrados, según estudios científicos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Transición Ecológica y Energía, D. Mariano Hernández Zapata, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas específicas puede adoptar el Gobierno de Canarias para combatir la desertificación en el archipiélago, que avanza a un ritmo de 6 kilómetros cuadrados, según estudios científicos?

En Canarias, a 16 de octubre de 2023. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-0533 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre ámbitos en los que se planea recortar gasto para compensar la falta de recaudación ante la promesa de rebaja selectiva del IGIC en dos puntos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202310000006015, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.66. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre ámbitos en los que se planea recortar gasto para compensar la falta de recaudación ante la promesa de rebaja selectiva del IGIC en dos puntos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

Ante la promesa de rebaja selectiva del IGIC en dos puntos, ¿en qué ámbitos planean recortar gasto para compensar la falta de recaudación?

Canarias, a 16 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-0534 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para evitar que la bajada de impuestos, en relación a su compromiso de eliminar el impuesto del combustible en las islas verdes, termine siendo absorbida por los operadores, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202310000006016, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.67. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para evitar que la bajada de impuestos, en relación a su compromiso de eliminar el impuesto del combustible en las islas verdes, termine siendo absorbida por los operadores, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

En relación a su compromiso de eliminar el impuesto del combustible en las islas verdes, ¿qué medidas piensan tomar para evitar que la bajada de impuestos termine siendo absorbida por los operadores?

Canarias, a 16 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-0535 De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para impulsar el sector del turismo de negocios o turismo MICE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202310000006017, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.68. De la Sra. diputada D.^a Lucía Fuentes Mesa, del GP Socialista Canario, sobre medidas para impulsar el sector del turismo de negocios o turismo MICE, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Fuentes Mesa, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando o se van a tomar desde su consejería para impulsar el sector del turismo de negocios o turismo MICE?

Canarias, a 16 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Fuentes Mesa.

11L/PO/C-0537 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre plan para proteger nuestras razas autóctonas frente a los retos que plantea la Ley de bienestar animal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202310000006052, de 17/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.70. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre plan para proteger nuestras razas autóctonas frente a los retos que plantea la Ley de bienestar animal, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuál es el plan su consejería para proteger nuestras razas autóctonas frente a los retos que plantea la Ley de bienestar animal?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-0538 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los pasos pendientes que se deben adoptar para completar el expediente de declaración como raza al perro lobo herreño, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202310000006053, de 17/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.71. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre los pasos pendientes que se deben adoptar para completar el expediente de declaración como raza al perro lobo herreño, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca:

PREGUNTA

¿Cuáles son los pasos pendientes que se deben adoptar para completar el expediente de declaración como raza al perro lobo herreño?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de octubre de 2023. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/C-0540 De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas a las nuevas empresas en 2024 anunciadas en las jornadas de Canarias destino startup, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202310000006064, de 17/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.73. De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las ayudas a las nuevas empresas en 2024 anunciadas en las jornadas de Canarias destino *startup*, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

El consejero de Economía ha anunciado en las jornadas de Canarias destino startup medidas para ayudar a las nuevas empresas en 2024, ¿nos podría detallar en qué consisten dichas ayudas?

Canarias, a 16 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Tamara Raya Rodríguez.

11L/PO/C-0541 De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de presentación del programa Canarias Aporta, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202310000006065, de 17/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.74. De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre previsión de presentación del programa Canarias Aporta, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cuándo se tiene previsto presentar el programa Canarias Aporta?

Canarias, a 16 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Tamara Raya Rodríguez.

11L/PO/C-0542 De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el reto de la diversificación económica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202310000006066, de 17/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.75. De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el reto de la diversificación económica, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Cómo afronta la Consejería de Economía el reto de la diversificación económica?

Canarias, a 16 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Tamara Raya Rodríguez.

11L/PO/C-0543 De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la tramitación del programa de mejoras de la competitividad, sostenibilidad y la creación y crecimiento económico de Canarias, conocidas como incentivos canarios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202310000006067, de 17/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.76. De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la tramitación del programa de mejoras de la competitividad, sostenibilidad y la creación y crecimiento económico de Canarias, conocidas como incentivos canarios, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la tramitación del programa de mejoras de la competitividad, sostenibilidad y la creación y crecimiento económico de Canarias, conocidas como incentivos canarios?

Canarias, a 16 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Tamara Raya Rodríguez.

11L/PO/C-0544 De la Sra. diputada D.ª María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medios personales y materiales con los que cuenta la Dirección General de Autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202310000006068, de 16/10/2023)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de octubre de 2023, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.77. De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medios personales y materiales con los que cuenta la Dirección General de Autónomos, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de octubre de 2023. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Tamara Raya Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión:

PREGUNTA

¿Con qué medios, personales y materiales, cuenta la Dirección General de Autónomos?

Canarias, a 16 de octubre de 2023. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Tamara Raya Rodríguez.



Parlamento de Canarias